ALCALDÍA DE
URUMITA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE COLABORACION ESAL No. 003 de 2026

SUPERVISOR	**ANNY YISETH FRAGOZO HERRERA**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA**
OBJETO	**"APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA"**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000)
FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO**, entregará el valor de los aportes del Convenio de colaboración a suscribir así: ***i)*** Un primer desembolso equivalente al **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor del Convenio por concepto de **PAGO ANTICIPADO**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía exigida, el correspondiente registro presupuestal, la verificación de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales y la constancia del número de la cuenta bancaria donde se depositará el recurso. ***ii)*** Un segundo desembolso correspondiente al **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del valor del convenio, previo informe técnico, administrativo y financiero de ejecución de actividades. ***iii)*** Un tercer y último desembolso correspondiente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del convenio, previo informe técnico y administrativo de ejecución satisfactoria del CIEN POR CIENTO (100%) de las actividades.
CDP	P00248 DE 08 MAYO 2026
RP	00479 DEL 05 JUNIO 2026
FECHA DE INICIACIÓN	09/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026

OBSERVACIONES:

Los suscritos **Mauro José Celedón Villarreal, representante legal de la Fundación Recreodeportiva y cultural Fuerza Viva, identificada con Nit 900.317.932-6** y **ANNY YISETH FRAGOZO HERRERA,** supervisora del convenio de colaboración Esal N°003 de 2026, mediante el presente documento, dejan constancia de la verificación y el cumplimiento del objeto contractual para la legalización del pago parcial conforme a lo establecido en el convenio mencionado.

La jefa de la Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario **ANNY YISETH FRAGOZO HERRERA**, hace constar que el objeto del contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por el supervisor a satisfacción, de acuerdo con la siguiente descripción:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Realizar todas las actividades tendientes a ejecutar el objeto denominado: **"APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA"**	Como seguimiento de estas actividades: ➢ Se realizó el pago saldo total de Uniformes para atletismo en tela Techfit, incluye camiseta, pantaloneta y medias ➢ Se realizó el pago saldo total de Uniformes para voleibol masculino en tela Techfit, incluye camiseta, pantaloneta y medias. ➢ Se realizó el pago saldo total de Uniformes para atletismo en tela Techfit, incluye camiseta, pantaloneta y medias. ➢ Se realiza compra de la siguiente implementación deportiva para las escuelas de formación deportivas del municipio: • Balones de futbol laminados vulcanizados tipo training N° 4 • Conos de señalización de 30 cms • Aros de plástico didácticos • Bastones o estacas plásticos con soporte • Juegos de Petos de diferentes colores (camisetas de entrenamiento tipo esqueleto) • Camiseta de entrenamiento con logo institucional • Balones de Voleibol vulcanizados tipo training N° 4 • Conos de señalización de 30 cms • Aros de plástico didácticos • Juegos de Petos de diferentes colores (camisetas de entrenamiento tipo esqueleto) • Camiseta de entrenamiento con logo institucional

	• Colchonetas para la realización de las actividades de gimnasia artística con medidas de 2mtsx1mtsx5cm • Abono Colchonetas de recepción para la realización de las actividades de gimnasia artística con medidas de 3mtsx2mtsx30cm.

Que como soporte de lo anterior se adjunta informe de actividades donde se evidencia cada actividad ejecutada por el contratista.

En constancia del presente informe, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

ANNY YISETH FRAGOZO HERRERA
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario

ALCALDÍA DE
URUMITA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE URUMITA

CERTIFICA

Que LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA, identificado con Nit 900.317.932-6, suscribió el convenio de colaboración Esal 003 de 2026, el cual tiene por objeto **"APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA"** cumplió a entera satisfacción con las obligaciones asignadas en el convenio, previa presentación y visto bueno de informe de actividades correspondiente al pago parcial.

Esta Certificación se expide a los a los a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ANNY YISETH FRAGOZO HERRERA
Secretaria de Educación y Desarrollo Comunitario